



**PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
**OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN**  
**DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

**REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
1310
FECHA
18/12/2014
ROL S.I.I
3255-114
-OBRA NUEVA-

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.16. N° 15523 de fecha 18/08/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- E) El anteproyecto de Edificación N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso para construir OBRA NUEVA- con una superficie edificada de 53,20 m2 y de 1 pisos de altura c/u, destinados a \_\_\_\_\_ para el predio ubicado en calle /avenida /camino CAMINO CHOLCHOL KM 8 COM. JUAN HIJUELA 46 N° 00 Lote N° \_\_\_\_\_ Manzana \_\_\_\_\_ Sector \_\_\_\_\_ RURAL Zona \_\_\_\_\_ del Plan Regulador Comunal, aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R U T	
<u>SUAZO QUIDEL NINETT LISSETTE</u>		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R U T	
_____		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R U T	
_____		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R U T	
<u>CALDERON TASCON MIGUEL HERNAN</u>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
_____	_____	_____
PROFESIONAL COMPETENTE	R U T	
_____		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R U T	
<u>ABUID BAROUH MARCO ANTONIO</u>		
PROFESIONAL COMPETENTE	R U T	
_____		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		RUT	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		RUT	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		RUT	
ROJAS FENNER GERMAN CARLOS			
PROFESIONAL COMPETENTE		RUT	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TECTINO (cuando corresponda)		RUT	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		RUT	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		RUT	
-----		-----	

**6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**

**6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO	-----	-----
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO	-----	-----

**6.2- SUPERFICIE EDIFICADA**

SUPERFICIE TERRENO	0,00 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	53,20	53,20	106,40
TOTAL	53,20	53,20	106,40

**6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS**

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-	-	COEFICIENTE DE OCUPACION SUELO	-	-
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	-
ALTURA MAXIMA EN METROS	-	-	ADOSAMIENTO	-	-
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----	-----
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L. N° 2 de 1959				
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

**6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

CARGO DE DERECHOS:							
NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR	
	1	53,20	Vivienda	E4	53,20	4.305.902	
					<b>TOTALES</b>	<b>53,20</b>	<b>4.305.902</b>
<b>PRESUPUESTO</b>						<b>4.305.902</b>	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	0
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	0
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA				(-)	0
<b>TOTAL A PAGAR</b>						<b>0</b>	
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	EXENTO	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR S	-----	

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN		53,20 M <sup>2</sup>
<b>Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:</b>		
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Construcción acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcohólicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
7	Al momento de la recepción Final de Obras, la edificación deberá contar con resolución sanitaria aprobada por el MINSAL	
8	Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
9	Se indica respecto del terreno que corresponde a 5000 m <sup>2</sup> el área en que se emplaza la vivienda son derechos establecidos mediante escritura adjuntas a expediente. Fojas 746, N°272, Año 2012. Terreno Indígena.	
10	Se incorpora autorización Notarial otorgado por los demás propietarios del terreno para la Sra. Ninet Lissette Suazo Quiroz	
11	CARPETA 813 AÑO 2014.	

XCO / CBL

*Ximena Cerpa Otárola*  
Arquitecto  
Dirección de Obras Municipales

